

Avances en el proceso de certificación de farmacovigilancia: Actualización abril 2023 I Maritza Reátegui y Cecilia Alarcón

Alerta REM | Life Sciences

Avances en el proceso de certificación de farmacovigilancia: Actualización abril 2023

Nuestras especialistas en #LifeSciences, [Maritza Reátegui Valdiviezo](#) y [Cecilia Alarcón](#), nos comparten el resumen de los avances del proceso de certificación en farmacovigilancia en Perú y el cronograma establecido para alcanzar este objetivo instituido por el [Ministerio de Salud del Perú](#).

Avances en el proceso de certificación de farmacovigilancia: Actualización abril 2023

El Ministerio de Salud (MINSA) estableció el cronograma para la presentación de solicitudes de Certificación en Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para los laboratorios, droguerías y almacenes especializados que manejan productos farmacéuticos.



Cronograma aprobado mediante la Resolución Ministerial N°328-2022/MINSA

A continuación, un resumen de los avances del cronograma:

- Durante el 2020, los titulares de registro sanitario y/o certificado de registro sanitario de productos biológicos o biológicos similares han presentado su solicitud de certificación.
- Hasta diciembre de 2023, los titulares de registros sanitarios de productos farmacéuticos, deberán presentar su solicitud correspondiente.
- Durante el año 2024, los almacenes especializados encargados de almacenar y distribuir productos farmacéuticos deberán presentar su solicitud de certificación.

Ingresa [aquí](#) y suscríbete a nuestros boletines y alertas